



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Segunda sesión ordinaria de 2016

25 de febrero de 2016

ACUERDO CNH.02.008/16

Con fundamento en el artículo 13 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y en lo dispuesto en el capítulo “Criterios para tratar asuntos con terceros” del Código de Conducta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó las solicitudes descritas en la propuesta presentada en la sesión, para participar en foros, eventos públicos y visitas de trabajo.